



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO – HIPOTECARIO
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL MONSALVE ALVAREZ apoderado general de FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ
DEMANDADO	MONICA MARIA CARDONA GOMEZ
RADICADO	050013103 009 -2020-00078-00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIALES SIN TRÁMITE

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente digital la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos visible en el archivo 08.1, y la solicitud de oficio que reposa en el numeral 09., sin necesidad de resolverse de fondo o trámite alguno, por cuanto, al consultar el registro de actuaciones del proceso, se logra evidenciar que, el 25 de noviembre de 2020, la demanda fue retirada por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97b8885f545f5290e95e9cddd3459a97402a1e0e304aaaad4d4b4a79c4708d9a**

Documento generado en 12/02/2021 02:58:30 PM